



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

465509

DECRETO N° 2753
QUILLÓN, miércoles 5 octubre 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-1849, 34-1850, 34-1851
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS, 34-1849, 34-1850, 34-1851

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ESCOBAR ESCOBAR MATIAS BENJAMIN Y OTROS

RUT: [REDACTED]



LA SUMA DE \$:1.582.189

Y SON: UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$1.803.064.- A FUNCIONARIOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL PROGRAMA MEJORAMIENTO HABITACIONAL MUNICIPAL 2022 DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2022, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N°535 DE FECHA 28/01/2022. DECRETO ALCALDICIO N° 265 DE FECHA 17/01/2022, QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DE INVERSIÓN MUNICIPAL N° 02/2021 DENOMINADO MEJORAMIENTO HABITACIONAL MUNICIPAL, QUILLÓN. SE ADJUNTAN LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.803.064 1.803.064

 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS Gerardo Vasquez Navarrete	 DIRECTOR DE CONTROL Daniel Coloma Hueico	 ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENESE EL PAGO Jose Acuña Salazar	 SECRETARIO MUNICIPAL Edgardo Carlos Hidalgo Varela
CTA. CTE.	CHEQUE N°	R.U.T.	FIRMA
210485110			PAGADO
EGRESO N° 2753	FECHA DE PAGO		
	06 OCT 2022		

V.P. TESORERO

RECIBI CONFORME